



CATORCE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR LÁCTEO ASTURIANO



SECTOR GANADERO

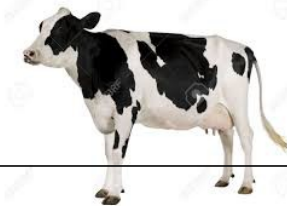
1. Agilización de los **PAGOS VINCULADOS A LA PAC**.
2. Aplicar instrumentos de **ESTABILIZACIÓN DE RENTAS**.
3. Fiscales : **IRPF** en tramo autonómico y eliminación **TASAS**.
4. **PLANES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA** en las explotaciones que contribuyan al ahorro energético y la reducción de costes de producción
5. **RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA** de ganaderos que actualmente ven comprometida su viabilidad.
6. Fomentar la implantación y expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.(**TICs**)
7. Creación de **FONDO DE INVERSION A LA CALIDAD DE LA LECHE**, para mejorar la calidad y el bienestar animal en las explotaciones
8. Apoyo a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, dándoles un **TRATAMIENTO PREFERENTE** en el acceso de ayudas.

SECTOR TRANSFORMADOR

9. Campaña institucional de **PROMOCIÓN** para impulsar el consumo de productos lácteos
10. Búsqueda de **NUEVOS CANALES COMERCIALES** con la participación en una Estrategia de Internacionalización
11. Líneas de **MICROCRÉDITOS Y PRESTAMOS** al sector transformador.



CATORCE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR LÁCTEO ASTURIANO



CONTROL CADENA DE VALOR

- | |
|--|
| 12. Presentar ante esta Junta General un PLAN DE CONTROL INTEGRAL de la cadena de valor |
| 13. Establecer un BUZON DE INCIDENCIAS de forma que cualquier agente o consumidor pueda comunicar anomalías |
| 14. REFORZAR EL PLAN NACIONAL DE CONTROLES sobre la contratación en el sector lácteo. |